



ASOCIACION ARGENTINA
DE ECONOMIA POLITICA

ANALES | ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA

LIII Reunión Anual

Noviembre de 2018

ISSN 1852-0022

ISBN 978-987-28590-6-0

Sitios Patrimonio de la Humanidad y Turismo: una aproximación a su impacto en América Latina y Caribe

Leonardi Viviana
Elías Silvina
Tortul Marina

Sitios Patrimonio de la Humanidad y Turismo: Una aproximación a su impacto en América Latina y Caribe

Viviana Leonardi,
Dto. de Economía, UNS.
IIESS, UNS-CONICET
vleonard@criba.edu.ar

Silvina Elías,
Dto. de Economía, UNS.
IIESS, UNS-CONICET
selias@uns.edu.ar

Marina Tortul,
Dto. de Economía, UNS
IIESS, UNS-CONICET
mtortul@iieess-conicet.gob.ar

Palabras clave: patrimonio mundial, turismo, impacto.

Código JEL: C51-L83

Resumen

El objetivo de este artículo es profundizar en el impacto que tiene para un país la nominación de sitios para ser incluidos a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Para ello y de acuerdo a Su & Lin (2014) se trabajará con un panel de datos con 32 países de América Latina y el Caribe, considerando como variable dependiente y proxy de la demanda turística la llegada de turistas internacionales a estos países e incorporando dentro de las variables explicativas habituales de la demanda turística la cantidad de sitios UNESCO (tanto material como inmaterial) de cada uno de los países para el período 1995-2016. Los países se agruparán en función de su nivel de ingreso siguiendo la clasificación del Banco Mundial para corroborar si existen diferencias significativas en función de esta clasificación. Asimismo se estimará el impacto que tiene sobre la llegada de turistas la inclusión de un nuevo sitio tanto material como inmaterial en la lista de patrimonio UNESCO.

Abstract

This article aims to explore the impact that the nomination of sites to be included to the UNESCO World Heritage list has in a country. According to Su and Lin (2014) we work with a panel of data with 32 countries in Latin America and the Caribbean, whereas as dependent variable and proxy of tourist demand we consider the arrival of international tourists to these countries and we incorporate within the usual explanatory variables of tourist demand the amount of UNESCO sites (both material and intangible) for the period 1995-2016. Countries are grouped according to their level of income following the classification of the World Bank to verify if there are significant differences according to this classification. The impact that has on the arrival of tourists the inclusion of a new site is also estimated.

Introducción

La cultura es una importante motivación que lleva a los turistas a decidirse por un determinado destino (Correia, Kozak & Ferradeira, 2013; Manzato & Rejowski, 2007). Desde el año 1972, la UNESCO incorpora en su lista de Patrimonio, áreas geográficas que por sus características culturales y/o naturales deben ser objeto de cuidado y preservación. Asimismo, en el año 2003, la aprobación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial marca un hito en la promoción de la diversidad cultural, ya que la comunidad internacional comienza a reconocer la necesidad de prestar apoyo a un nuevo tipo de manifestaciones y expresiones culturales. Así, la relación entre el turismo y la inscripción de un lugar como Patrimonio de la humanidad se está convirtiendo en un

aspecto más para analizar en la literatura de turismo cultural. Adie & Hall (2016) denomina a esta tipología de visitantes como turismo de Patrimonio de la Humanidad. Si bien el objetivo de estas inscripciones por parte de la UNESCO es preservar y conservar estos lugares, en muchos casos también su inclusión en dichos listados significa al mismo tiempo un incremento significativo de los visitantes sobre todo internacionales, creándose una fuerte relación entre los Sitios Patrimonio Mundial (SPM) y el turismo (Breakey, 2012; Tucker and Emge (2010); Tucker & Carnegie, 2014).

A la fecha, se encuentran inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO un total de 1.073 bienes (832 culturales, 206 naturales y 35 mixtos) en 167 Estados Partes. Adicionalmente, 1.629 bienes están intentando formar parte de esta lista, muchas veces motivados, además de la conservación, por la posibilidad del incremento de flujos turísticos capaces de generar una serie de impactos positivos en el territorio; siendo éste uno de los principales motivos que inspiraron la creación de la Convención del Patrimonio Mundial en 1972. La misma establece que ciertos lugares de la Tierra con un "valor universal excepcional" pertenecen al patrimonio común de la humanidad. Actualmente, 190 países han ratificado esta convención y forman parte de una comunidad internacional unida en la misión conjunta de identificar y proteger el patrimonio natural y cultural más importante del planeta. La misma es una herramienta eficaz que permite afrontar los desafíos contemporáneos relacionados con el cambio climático, la urbanización descontrolada, el turismo de masas, el desarrollo socioeconómico sostenible y las catástrofes naturales (UNESCO, 2018).

Por otro lado, a partir de la implementación de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en el año 2003, la UNESCO plantea que el patrimonio inmaterial es "todo aquel patrimonio que debe salvaguardarse y consiste en el reconocimiento de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y que infunden a las comunidades y a los grupos un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana". Incluye prácticas y expresiones vivas heredadas de los antepasados y transmitidas a los descendientes, como tradiciones orales, artes escénicas, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Existen dos tipos de listas de patrimonio cultural inmaterial: la lista de patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia y la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Actualmente son 470 los elementos inscritos en ambas listas.

Los Sitios Patrimonio Mundial (SPM), son algunas de las principales atracciones del turismo que hoy en día reciben un número cada vez mayor de visitas. Son sitios culturales y paisajes naturales excepcionales que comprenden todo tipo de ecosistemas. La conservación de esos sitios exige acciones y medidas adecuadas que garanticen una gestión ambiental idónea y que al mismo tiempo permitan a las comunidades locales beneficiarse de la existencia del sitio.

No obstante, cada uno de los destinos muestra realidades diversas, pudiendo distinguir claramente entre los territorios consolidados turísticamente y los lugares emergentes. En sitios muy consolidados, el reconocimiento de la UNESCO está más dirigido hacia la protección patrimonial, pues turísticamente ya atraen a miles de visitantes desde antes de ser SPM, como la Catedral de Notre Dame en París, la Sagrada Familia en Barcelona (Palau et al., 2013), las Montañas Azules de Australia (Hardiman & Burgin, 2013). Por tanto, no existe un consenso acerca de la efectividad en un sentido turístico de este reconocimiento

por parte de la UNESCO y la literatura muestra que en algunos casos, la inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial no coincide siempre con un aumento de las tasas de visita (Buckley, 2004, Patuelli, 2013). Sea por insuficiencia de datos o deficiencias en la metodología de medición utilizada

La excepcionalidad de los Sitios del Patrimonio Mundial (SPM) puede deberse a uno o más de los diez criterios determinados por la UNESCO, cuyo precepto es protegerlos, mantenerlos, entenderlos y ponerlos en valor cultural. Los visitantes generan una serie de conflictos, tensiones y oportunidades, siendo frecuentes en todas las tipologías de destinos (Ashworth & Van der A, 2002). La doctrina de la Convención de la UNESCO de 1972 ya vaticinaba en ese momento la atracción de flujos turísticos hacia los destinos reconocidos. En el año 1976, en la carta de turismo cultural, el ICOMOS debido a algunos impactos negativos que se observaban en el patrimonio, invitó a realizar la actividad turística de forma sostenible. Si bien el turismo puede por un lado contribuir a los esfuerzos de protección y restauración, resulta difícil alcanzar un justo equilibrio entre el beneficio económico y los efectos indeseables sobre el patrimonio. Generalmente, la conservación de un destino turístico exige su renovación periódica y, en particular, en el caso de los SPM, existe la obligación internacional de conservar y restaurar los valores originales del sitio.

Desde una perspectiva turística, los SPM se ven mayormente beneficiados cuando la visita está motivada, por cierto interés por la cultura, la naturaleza y el patrimonio. Esto asegura la consolidación de estos sitios como destinos de turismo cultural (Okech, 2010), logrando la fidelidad de los turistas hacia el patrimonio (Ryan & Silvanato, 2009; Shen et al., 2014) y fomentando en ellos una mayor conciencia patrimonial (Hazen, 2009; Poria et al., 2013), aun cuando las actividades que realicen no sean necesariamente culturales (Brumann, 2014).

El último número del Barómetro del Turismo Mundial de la Organización Mundial del Turismo (2018), muestra que en el 2017, la región de América, al igual que durante los años previos, siguió registrando resultados positivos en la llegada de turistas en la mayoría de los destinos encabezados por América del Sur (+7%) y seguidas por Centroamérica y Caribe (+4%). Según las previsiones de este organismo, el incremento de las llegadas de visitantes internacionales continuará hasta el año 2030 con un notable impacto en la zona. En el marco de este creciente interés, es fundamental el análisis de la relación entre el turismo y los SPM, el estudio de la demanda turística y la investigación de los productos turísticos que buscan suministrar una experiencia única y un determinado estilo de vida de los visitantes, con el fin de articular el patrimonio como un elemento clave en el desarrollo turístico (Graham, 2002; Lourenço Gomes et al., 2014). Si bien se verifica un incremento significativo en el número de turistas que visitan los países de la región, todavía existe poca investigación académica sobre relación entre el turismo y los SPM en el área. Tal como afirman Ruiz Lanuza y Pulido Fernández (2015), gran parte de las publicaciones científicas de la base de datos Scopus que plantean la relación entre SPM y turismo, son autoría de investigadores provenientes de universidades de Estados Unidos, Reino Unido, China, Australia e Italia y sus trabajos se refieren principalmente a esos países. Entre la literatura existente para América se pueden mencionar los trabajos de Porto, Rucci y Ciaschi (2016, 2017) donde utilizan modelos gravitacionales basadas en datos de panel para estimar la demanda turística en función de la accesibilidad y la dotación de SPM de los países.

En este contexto, el objetivo de este artículo es profundizar en el impacto que tiene para un país la nominación de sitios para ser incluidos a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Para ello y de acuerdo a Su & Lin (2014) se trabajará con un panel de datos con 32 países de América Latina y el Caribe siguiendo la clasificación de la UNESCO. Se

considera como variable dependiente y proxy de la demanda turística la llegada de turistas internacionales a estos países e incorporando dentro de las variables explicativas habituales de la demanda turística la cantidad de sitios UNESCO (tanto material como inmaterial) de cada uno de los países para el período 1995-2016. Los países se agruparán en función de su nivel de ingreso siguiendo la clasificación del Banco Mundial para corroborar si existen diferencias significativas en los resultados en función de esta clasificación. Asimismo, se estimará el impacto que tiene sobre la llegada de turistas de cada país la inclusión de un nuevo sitio tanto material como inmaterial en la lista de patrimonio UNESCO.

2. Metodología

El método de trabajo consistirá en realizar dos tipos de análisis:

Teórico: Se hará una breve conceptualización de los sitios patrimonio mundial tanto material como inmaterial y se realizará la revisión de la literatura sobre el impacto que conlleva para un territorio el ingreso a esta lista. La metodología a utilizar en esta etapa es descriptiva y explicativa.

Empírico: Se presentarán los SPM de América del Sur y el Caribe diferenciados entre patrimonio material e inmaterial, identificando su evolución en cuanto a los años de ingreso a la lista. Se relevarán también los sitios que han sido presentados para formar parte de la lista de SPM pero que aún no han ingresado a la misma. Estos datos se contrastarán con la información de llegada de turistas internacionales a cada uno de los países durante el período 1995-2016 para encontrar relaciones y tendencias.

Seguidamente, se trabajará con un panel de datos donde la variable dependiente será la llegada de turistas internacionales y como variables explicativas se contemplarán la cantidad de SPM diferenciando patrimonio material e inmaterial. Como variables de control se tomarán las habituales utilizadas en la literatura para las estimaciones de demanda turística (producto bruto interno per cápita, tipo de cambio real efectivo, gasto en salud como porcentaje del PBI, tasa de matriculación terciaria y un índice de transparencia). Los datos se obtienen de la base de datos del Banco Mundial. Los países se agrupan según su nivel de ingreso siguiendo la clasificación del mismo organismo.

Por otro lado, también se analizará el efecto marginal de incorporar un nuevo sitio a la lista sobre la llegada de turistas.

2. Sitios Patrimonio Unesco

2.1. El proceso de selección

El Comité Intergubernamental del Patrimonio Mundial está compuesto por representantes de 21 Estados Partes elegidos por un mandato de seis años por la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención. El Comité es responsable de la aplicación de la Convención y de determinar los bienes que se inscribirán en la Lista del Patrimonio Mundial sobre la base de las recomendaciones del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) para los sitios culturales, y de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) para los naturales.

La Convención protege cientos de sitios de “valor universal excepcional”, que comprenden sitios culturales, naturales y mixtos. Para ser inscrito en la Lista del patrimonio mundial, un bien debe cumplir uno o más de los criterios naturales o culturales específicos y las condiciones de autenticidad y/o integridad. La Convención establece cuatro criterios para los sitios naturales y seis para los bienes culturales que permiten determinar las cualidades por las cuales un bien puede ser designado sitio del Patrimonio Mundial. La propuesta de inscripción de un sitio en la Lista del patrimonio mundial debe emanar del Estado Parte y

comprende una explicación pormenorizada sobre la manera en que el sitio está administrado y protegido, una descripción de los valores del sitio como parte del patrimonio mundial y una justificación para su inscripción en la Lista. El Comité del Patrimonio Mundial decide incluir un sitio en la Lista tras examinar las evaluaciones efectuadas por el ICOMOS y/o la UICN.

Los SPM pueden ser inscritos en la Lista del patrimonio mundial en peligro cuando el Comité considere que están amenazados por peligros comprobados o potenciales, como el deterioro debido a una urbanización galopante o a la explotación no sostenible de los recursos naturales. El Comité puede ser alertado acerca de posibles amenazas que pesan sobre un sitio del Patrimonio Mundial y en consecuencia decidir, en consulta con el Estado Parte, la inscripción del sitio en la Lista del patrimonio mundial en peligro. La inscripción de un sitio en la Lista del patrimonio mundial en peligro puede ser un medio de garantizar su conservación al facilitar el acceso de los países a la asistencia financiera. Una vez que se selecciona un sitio para ingresar en la lista el Comité del patrimonio mundial examina los sitios cada seis años para asegurar la preservación sostenible y tal vez ayudar financieramente aquellos países que lo necesitan. Para la obtención de fondos, la UNESCO se vale del Fondo del Patrimonio Mundial, una reserva financiera compuesta por aportes obligatorios de todos los Estados Partes de la Convención de Patrimonio Mundial y por otros aportes voluntarios. La UNESCO considera que los beneficios de incluirse dentro del listado de Patrimonio de la Humanidad son altos, y que ningún país está dispuesto a perderlos. Es por ello que este organismo, obliga a legislar específicamente para proteger y conservar el patrimonio seleccionado, de modo que se mantengan criterios estables de vigilancia y restauración.

Según la convención es obligatorio para un sitio satisfacer al menos uno de los siguientes diez criterios para entrar en el la lista:

1. Representar una obra maestra del genio creativo humano.
2. Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura, tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
3. Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.
4. Ser uno de los ejemplos eminentes de procesos ecológicos y biológicos en el curso de la evolución de los ecosistemas.
5. Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana.
6. Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente.
7. Estar directa o tangiblemente asociado con eventos, tradiciones vivas, ideas, creencias o trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal.
8. Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.

9. Ser uno de los ejemplos representativos de importantes etapas de la historia de la tierra, incluyendo testimonios de la vida, procesos geológicos creadores de formas geológicas o características geomórficas o fisiográficas significativas.

10. Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación de la biodiversidad, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de vista de la ciencia y el conservacionismo

A estos requisitos se viene exigiendo desde los últimos años la existencia de un sistema de gestión que garantice la conservación y mejora del bien mediante instrumentos de conservación y protección, responsabilidades de las autoridades y gestores, presencia de órganos de participación y planes de seguimiento o monitorización, permanente en el tiempo, del bien.

Tal como se define en la Convención, el patrimonio cultural inmaterial, se manifiesta particularmente en los siguientes ámbitos:

Las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.

Las artes del espectáculo.

Los usos sociales, rituales y actos festivos.

Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.

Las técnicas ancestrales tradicionales.

La Convención incluye también los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que son inherentes a las prácticas y expresiones culturales.

Existen dos tipos de listas de patrimonio cultural inmaterial. Por un lado, la lista de patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia y se compone de elementos del patrimonio cultural inmaterial que las comunidades y los Estados Partes consideran que necesitan medidas de salvaguardia urgentes para asegurar su transmisión. Las inscripciones en esta lista contribuyen a movilizar la cooperación y la asistencia internacionales para que los actores interesados puedan tomar medidas de salvaguardia adecuadas. Por otro lado, la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad conformada con las expresiones que ilustran la diversidad del patrimonio inmaterial y contribuyen a una mayor conciencia de su importancia.

2.2. Los impactos de ingresar a la Lista de Patrimonio

Los países siempre tienen la ambición de ingresar a la Lista de Patrimonio. Si bien, tal como se mencionara previamente, el proceso de solicitud es largo y difícil, los países ganan reconocimiento, estatus y acceso a fondos para la protección de su patrimonio de parte de la UNESCO (Shackley, 2000). Esto se explica ya que, una vez que un bien patrimonio de la humanidad ingresa a la lista de la UNESCO, se convierte en un punto de atracción turística del mundo. La creciente curiosidad de la gente para conocer las distintas culturas se plasma en un número creciente de visitantes a estos sitios lo que también impacta en la economía del país. Es así que se presentan nuevas oportunidades de empleo, mejora la calidad urbana y la vida social. Con mejores estándares de calidad y junto con una mejor difusión, aumenta aún más el número de turistas y estos tienden a permanecer más tiempo en el destino (Cros, 2007). A su vez, esta afluencia de turistas y el reconocimiento que obtienen

los sitios patrimonio les facilita el proceso de conseguir patrocinadores para su mantenimiento y conservación.

En la literatura hay numerosos estudios que han tratado de estimar tanto el impacto económico real de la inscripción en el listado de Patrimonio de la Humanidad como el crecimiento de turistas. Las primeras investigaciones al respecto apoyan estas expectativas (Ashworth y Turnbridge, 1990; Drost, 1996; Pocock, 1997; Shackley, 1998; Light, 2000; Herbert, 2001). Galvin (1997) plantea que la visita a los parques patrimonio en Estados Unidos fueron 5,2% superior que las visitas al resto de los parques nacionales sin el título de patrimonio UNESCO durante el período 1990-1995.

Los estudios empíricos realizados a partir del 2000 han arrojado resultados diversos. Algunos autores plantean que el nexo entre el listado de SPM y la cantidad de visitantes es débil, más allá de las tendencias de turismo, especialmente para los sitios que fueron importantes puntos de interés antes de la lista del patrimonio. Sitios que son conocidos a nivel mundial como las pirámides de Egipto, el Taj Mahal, etc., parecen beneficiarse menos de la marca patrimonio mundial en relación con los sitios con un perfil global más bajo. En otros SPM, no tan conocidos a nivel mundial, como Safranbolu, en Turquía, Turker (2013) plantea que la sociedad receptora ha observado en un período de cinco años un cambio importante, traducido en mejor empleo, oportunidades de negocio y desarrollo comunitario.

En países como Italia, Patuelli, Mussoni y Candela (2013) encontraron que el reconocimiento de la UNESCO no influye en las llegadas de los visitantes, pero sí podría tener un efecto en la competencia mundial, ya que estos sitios tienen la potencia suficiente para motivar el desplazamiento y disfrute de los mismos. Sin embargo, sí se destaca en la literatura que la situación de ser SPM conduce a un aumento en el número de visitantes internacionales, quienes tienden a permanecer más tiempo y a gastar más que los visitantes nacionales (Van der Aa, 2010; Tucker and Emge, 2010; Su and Lin, 2014).

También hay estudios que discuten el alcance real de esta relación y la asocian con factores que caracterizan a los diferentes contextos y a la ausencia o insuficiencia de datos en la investigación (Buckley, 2004; Tisdell & Wilson, 2001)

Otros autores también plantean la dualidad entre los beneficios y los costos de los SPM. La consultora Pricewaterhouse Coopers (2007) realiza un amplio análisis para los SPM del Reino Unido. El informe plantea que, pese a que los beneficios son más que tangibles, especialmente en visibilidad, posicionamiento y número de turistas, hay múltiples costos, como la promoción, los estudios técnicos, la gestión del monumento recién designado, costos de oportunidad (desarrollos urbanísticos posteriores) o, quizá, una masificación del turismo en la zona. Por su parte, Kayahan & Vanblarcom (2012) comparan dos monumentos canadienses y concluyen que, si bien el crecimiento de turistas y de ingresos es positivo en ambos, sólo en el más grande de los dos los beneficios superan ampliamente a los costos.

Para Nguyen & Cheung (2014), la inscripción por parte de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, en cualquiera de las modalidades que existen, supone en la mayoría de los casos un incremento significativo del número de visitantes a esa zona geográfica, y por tanto un aumento de los ingresos económicos derivados del turismo.

Porto, Rucci & Ciaschi (2016, 2017) realizan trabajos empíricos para 17 países de América Latina donde utilizan modelos gravitacionales basadas en datos de panel para estimar la demanda turística en función de la accesibilidad y la dotación de SPM de los países. Encuentran que la declaración de atractivos turísticos como sitios patrimoniales por la

UNESCO, así como el componente de accesibilidad, incrementan la demanda turística internacional.

De esta breve revisión se puede concluir que la literatura no es concluyente respecto al impacto positivo que tiene para un país la inclusión de su patrimonio en la lista de la UNESCO por lo que este trabajo intenta hacer un aporte en ese sentido para la región de América Latina y el Caribe contemplando las diferencias en los niveles de ingreso de los países.

3. Análisis empírico

3.1. Los sitios Patrimonio de la Humanidad en América Latina y el Caribe

El Cuadro 1 presenta los países de América Latina y el Caribe jerarquizados en función de la cantidad de SPM que tienen al año 2016. De los 40 países que la UNESCO considera dentro de esta región se trabaja con 32 en función de la disponibilidad de datos. Se observa que México es el país que posee mayor cantidad de sitios Patrimonio de la Humanidad, con un total de 43, siendo 34 materiales y 9 inmateriales. En orden de importancia continúa Brasil con 28 sitios, Perú con 22 y Colombia con 17. Argentina se ubica en el 5to lugar con un total de 12 sitios Patrimonio de la Humanidad, siendo 10 materiales y 2 inmateriales. Se destaca que en el grupo de países bajo análisis existen cinco estados miembro que no poseen ninguna declaratoria de Patrimonio de la Humanidad, ellos son: Guyana, Trinidad y Tobago, Bahamas, Granada y San Vicente y las Granadinas.

En relación a la categoría de sitios, del total de declaratorias patrimoniales existentes en el año 2016 (198), el 68% corresponde a la categoría Material, mientras que el resto son declaratorias que pertenecen a la Inmaterial (32%). Por otro lado, dentro de la categoría material son los sitios culturales los que tienen una mayor presencia.

En el Cuadro 1, la columna que presenta los SPMM incluye también a aquellos inscritos en la lista del patrimonio mundial en peligro. Esta lista contiene sitios que el Comité considera que están amenazados por peligros comprobados o potenciales¹.

Asimismo, la columna que presenta los SPMI incluye tanto a aquellos sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial como a aquellos que requieren medidas urgentes de salvaguardia. Como ya se mencionó la inscripción en esta última lista se produce cuando comunidades y los Estados Partes consideran que necesitan medidas de salvaguardia urgentes para asegurar su transmisión².

Además de la Lista de Patrimonio Mundial en peligro para los SPMM y la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia, existe el

¹ Los países de América Latina y el Caribe que poseen sitios patrimoniales materiales en peligro son: Perú, desde el año 1986 (Zona arqueológica de Chan Chan), Chile (Oficinas salitreras de Humberstone y Santa Laura desde el año 2005), Venezuela (Coro y su puerto, año 2005), Belice (Sistema de Reservas de la Barrera del Arrecife de Belice, 2009), Honduras (Reserva de la Biosfera de Río Plátano, 1996,2007 y 2011) y Panamá (Fortificaciones de la costa caribeña de Panamá: Portobelo y San Lorenzo, 2012).

² Los países de América Latina y el Caribe que poseen SPMI incorporados en la misma son Colombia con El vallenato, música tradicional de la región del Magdalena Grande (inscrito en el año 2015), Venezuela con La tradición oral mapoyo y sus referentes simbólicos en el territorio ancestral (2014), Guatemala con la Ceremonia de los Nan Pa'ch (2013), Brasil con El Yaokwa, ritual del pueblo enawene nawe para el mantenimiento del orden social y cósmico y Perú con Eshuva, (oraciones cantadas de la gente Huachipaire de Perú) ambos en el año 2011.

registro de buenas prácticas de salvaguardia. Este registro se compone de programas, proyectos y actividades que mejor reflejen los principios y objetivos de la Convención y tiene por objetivo desarrollar medidas de salvaguardia para garantizar la viabilidad de las expresiones orales, la música y los saberes vinculados al arte textil y las tecnologías agrícolas³.

Cuadro 1. Cantidad de sitios Patrimonio de la Humanidad en América Latina y el Caribe por categoría patrimonial. Año 2016

PAIS	Patrimonio Material (SPMM)				Patrimonio Inmaterial (SPMI)	Cantidad total de sitios (SP)	Registro de buenas prácticas
	Natural	Cultural	Mixto	Total			
México	6	27	1	34	8	42	1
Brasil	7	13	-	20	6	26	2
Perú	2	8	2	12	10	22	1
Colombia	2	6	-	8	9	17	-
Argentina	4	6	-	10	2	12	-
Bolivia	1	6	-	7	4	11	1
Venezuela, RB	1	2	-	3	5	8	-
Ecuador	2	3	-	5	3	8	-
Chile	-	6	-	6	1	7	1
Guatemala	-	2	1	3	3	6	-
Panamá	3	2	-	5	-	5	-
Uruguay	-	2	-	2	2	4	-
Costa Rica	3	1	-	4	1	5	-
República Dominicana	-	1	-	1	3	4	-
Honduras	1	1	-	2	1	3	-
Nicaragua	-	2	-	2	2	4	-
Belice	1	-	-	1	1	2	-
Suriname	1	1	-	2	-	2	-
Jamaica	-	-	1	1	1	2	-
Dominica	1	-	-	1	-	1	-
El Salvador	-	1	-	1	-	1	-
Saint Kitts y Nevis	-	1	-	1	-	1	-
Haití	-	1	-	1	-	1	-
Paraguay	-	1	-	1	-	1	-
Barbados	-	1	-	1	-	1	-
Santa Lucía	1	-	-	1	-	1	-
Antigua y Barbuda	-	1	-	1	-	1	-
Guyana	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	-	-	-
Bahamas	-	-	-	-	-	-	-

³ Cinco son los países de la región analizada que poseen registro de buenas prácticas. México con Xtaxkgakget Makgkaxtlawana: el Centro de las Artes Indígenas y su contribución a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del pueblo totonaca de Veracruz (año 2012), Brasil quien posee dos registros (el concurso de proyectos del Programa Nacional de Patrimonio Inmaterial y el museo vivo del Fandango, ambos registrados en el año 2011) y un proyecto subregional que incluye a Bolivia, Chile y Perú.

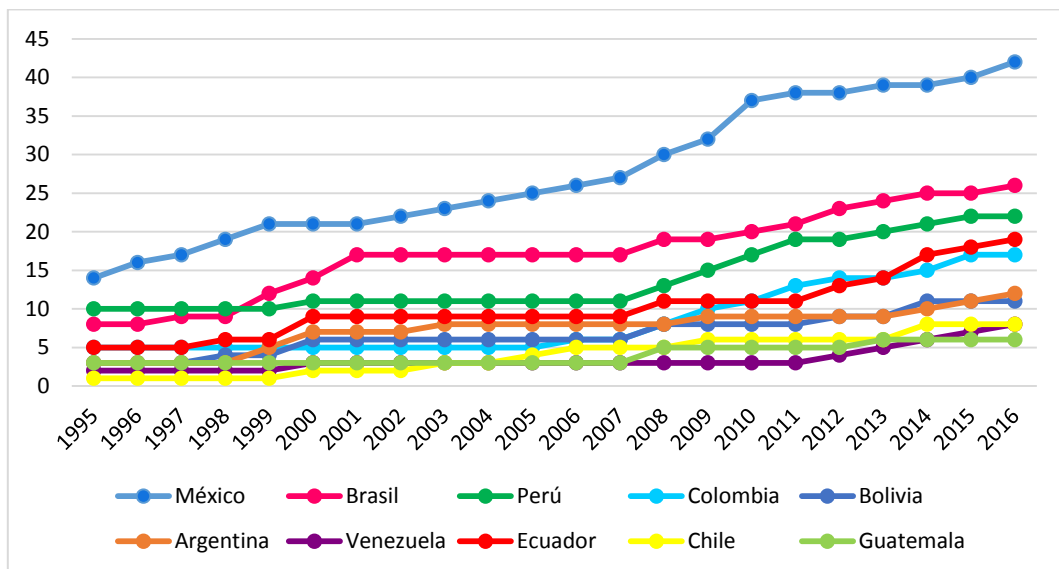
Granada	-	-	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	36	95	5	136	62	198	6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNESCO (2016).

Los primeros reconocimientos patrimoniales comienzan en el año 1978 y es Ecuador quien concentra las primeras y únicas declaratorias, siendo la Ciudad de Quito, incorporada en el lista de patrimonio cultural y las Islas Galápagos de patrimonio natural. Luego Guatemala logra el reconocimiento de la Ciudad de Antigua como patrimonio cultural quien se incorpora en la lista en el año 1979.

La evolución de SPM en función de los años de ingreso a la lista de los diez países de América del Sur y el Caribe que presentan mayor cantidad de declaratorias, se puede observar en el Gráfico 1. El período analizado se extiende desde 1995 a 2016.

Gráfico 1. Evolución en la cantidad total de sitios patrimoniales de diez países con mayor cantidad de declaratorias. Período 1995-2016.



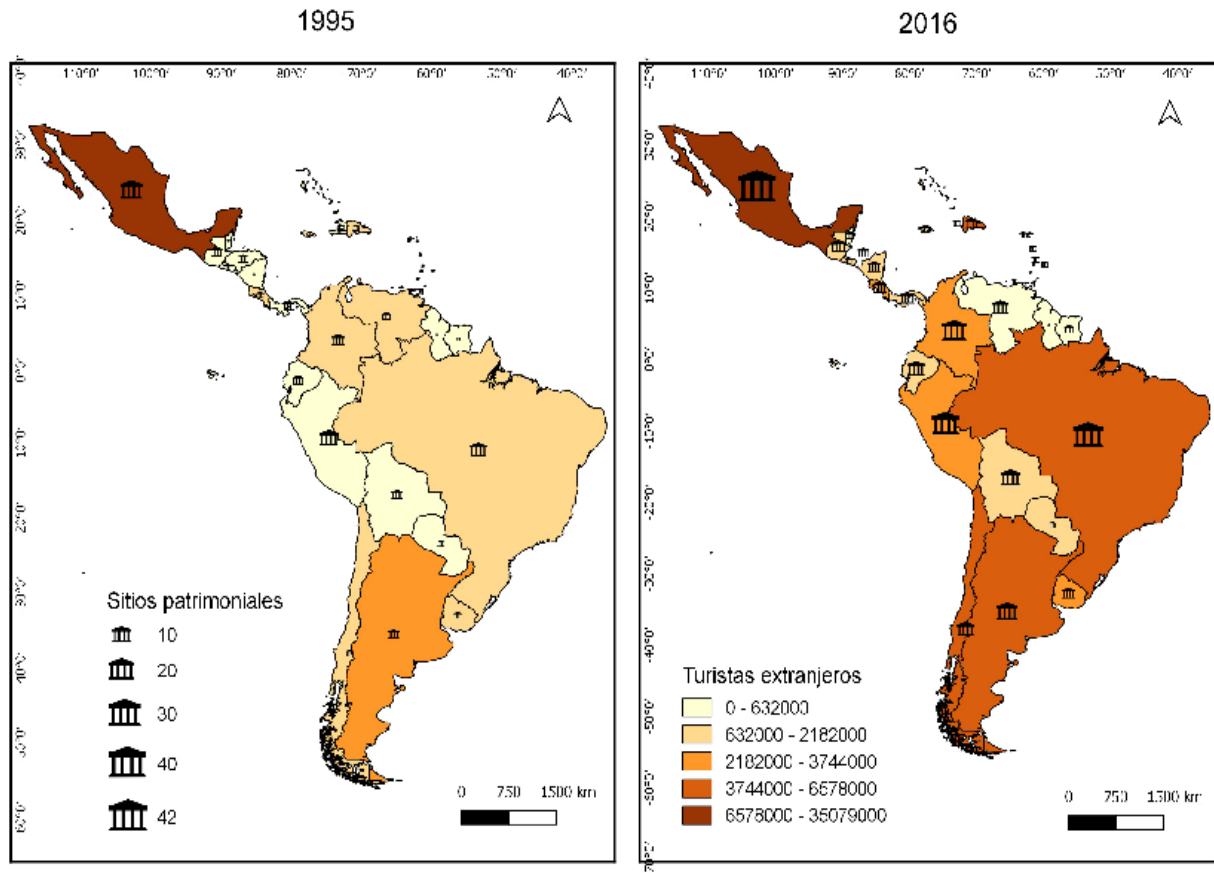
Fuente: elaboración propia sobre la base de UNESCO.

Es México quien supera al resto de las economías en cantidad de sitios desde el año 1995. Sin embargo, Chile, Argentina y Venezuela quienes presentan la mayor tasa de crecimiento punta a punta, pasando de 1 a 7 sitios en el caso de Chile, de 3 a 12 en el caso de Argentina y de 2 a 8 para Venezuela (ver Cuadro 2).

3.2 Sitios patrimoniales y atractividad turística

El gráfico 2 muestra la llegada de turistas internacionales y la cantidad de sitios patrimoniales de cada uno de los países en el momento inicial del análisis, año 1995, y al finalizar el período, año 2016. Respecto al arribo de turistas se observa, en función del tamaño de los monumentos y de los colores, el incremento experimentado tanto en la cantidad de SPM como en el número de turistas internacionales recibido por cada uno de los países de la muestra.

Gráfico 2: Arribo de turistas y cantidad de SPM



Fuente: Elaboración propia utilizando QGis 2.18.21.

Del total de economías de la región México es el país que presenta mayor cantidad de declaratorias patrimoniales y mayor arribo de turistas. En el período analizado se observa que para la mayoría de los países se ha incrementado tanto el número de sitios como la llegada de turistas. El Cuadro 2 permite ver las variaciones porcentuales entre 1995-2016 de las variables analizadas para los diez países que presentan un mayor número de declaratorias. En el caso de Venezuela no se observa esta relación directa entre las variables ya que, si bien ha crecido el número de sitios patrimoniales, ha disminuido el arribo de turistas. Esto puede explicarse por la complicada situación político-económica que vive el país en los últimos años.

Cuadro 2. Variación porcentual en el número de sitios patrimoniales y en el arribo de turistas. Período 1995-2016

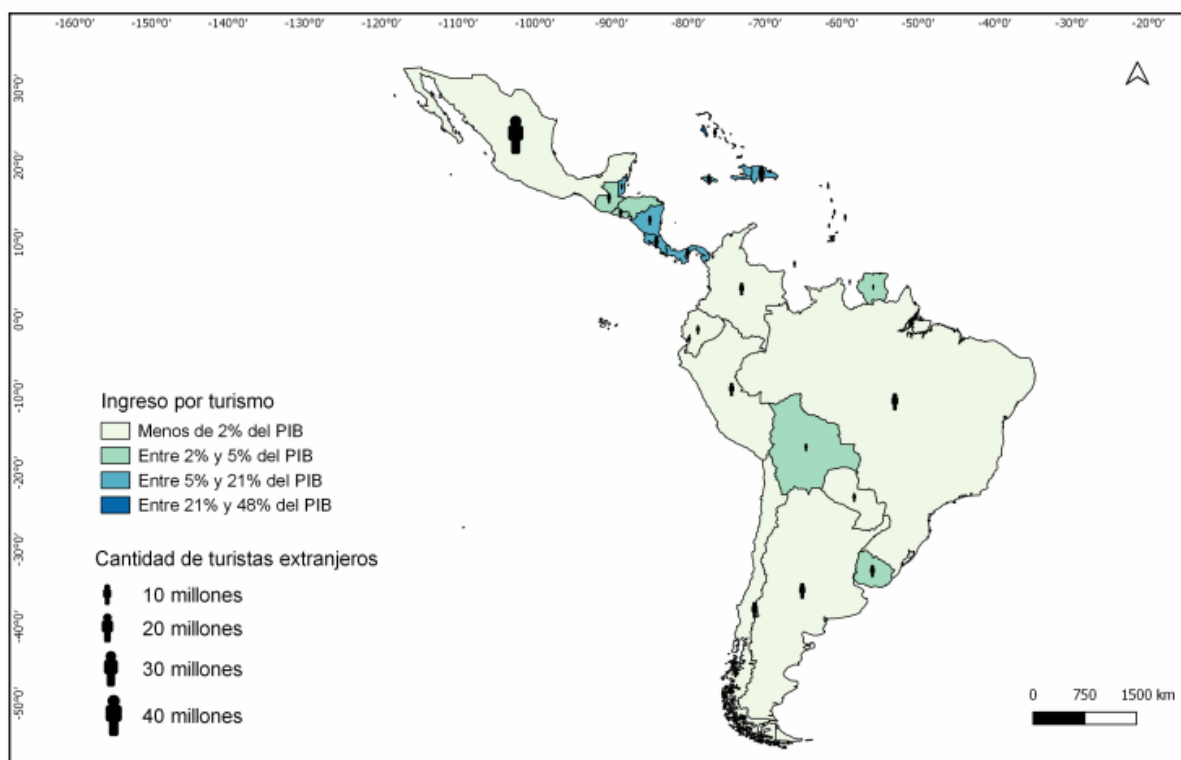
Países	Años	SPMM	SPMI	TOTAL	Var.%	ATUR	Var.%
México	1995	14	0	14		20.241.000	
	2016	34	8	42	200	35.079.000	73,31
Brasil	1995	8	0	8		1.991.000	
	2016	13	6	26	225,00	6.578.000	230,39
Perú	1995	9	0	9		479.000	
	2016	12	10	22	144,44	3.744.000	681,63
Colombia	1995	5	0	5		1.399.000	

	2016	8	9	17	240,00	3.317.000	137,10
Bolivia	1995	3	0	3		284.000	
	2016	7	4	11	266,66	959.000	237,68
Argentina	1995	3	0	3		2.289.000	
	2016	10	2	12	300,00	5.559.000	142,86
Venezuela	1995	2	0	2		700.000	
	2016	3	5	8	300,00	601.000	-14,14
Ecuador	1995	3	0	3		440.000	
	2016	5	3	8	166,67	1.418.000	222,27
Chile	1995	1	0	1		1.540.000	
	2016	6	1	7	600,00	5.641.000	266,30
Guatemala	1995	3	0	3		563.000	
	2016	3	3	6	100	1.906.000	238,54

Fuente: elaboración propia

En el Gráfico 3 se observa el ingreso generado por el turismo internacional para cada país como porcentaje del PBI. El mayor aporte del turismo internacional al PBI (entre 21% y 48%) se produce en las islas de Antigua y Barbuda, Bahamas, Dominica, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, Granada y San Vicente y las Granadinas lo cual puede explicarse por la pequeña dimensión económica de estas economías. Para la mayoría de los países de la región el ingreso por turismo internacional es menor al 2% del PBI.

Gráfico 3. Arribo de turistas y participación de los ingresos por turismo en el producto. Año 2016



Fuente: Elaboración propia utilizando QGis 2.18.21.

3.3. Estimación de demanda

Siguiendo a Su & Lin (2014) para investigar el efecto de la llegada de turistas internacionales a los SPM se estimará una función de demanda. El modelo de demanda se especifica como $y_{it} = f(x_{it} + z_{it} + q_{it})$ donde y_{it} es la cantidad de turistas que arriban y los subíndices i y t denotan el país de destino y el período de tiempo, respectivamente. El término x_{it} incluye las principales variables explicativas SPMM y SPMI y SPMT (sitio patrimonio mundial material, inmaterial y total respectivamente), mientras que z_{it} incluye a las variables de control que también afectan a la demanda y que normalmente se utilizan en la literatura. De esta forma se especifican dos funciones de demanda. En la primera se considera el total de sitios patrimoniales de cada país y en la segunda se realiza la distinción entre sitios patrimoniales materiales e inmateriales.

$$ATUR_{it} = SPMT_{it} + PBI_{pcit} + TCE_{it} + SALU_{it} + q_i + \varepsilon_{it}$$

$$ATUR_{it} = SPMM_{it} + SPMI_{it} + PBI_{pcit} + TCE_{it} + SALU_{it} + q_i + \varepsilon_{it}$$

donde la variable dependiente, ATUR, es la llegadas de turistas internacionales en el país i en el momento t (proxy de la demanda de turismo en la literatura, Lim, 2006; Song et al, 2010). SPM representa el número total de sitios del patrimonio mundial, que es la principal variable explicativa del modelo; mientras que (SPMM) (SPMI) representan los sitios patrimoniales materiales e inmateriales. Se espera que el signo del coeficiente de estas variables sea positivo, indicando que el aumento de SPM incrementa la llegada de turistas internacionales.

Las otras variables explicativas (z_{it}), son consideradas como variables de control que buscan capturar factores que podrían influir en la demanda turística. La variable producto interno bruto per cápita (PBIpc) representa el nivel de ingresos per cápita considerando el efecto del tamaño del país de destino (Su & Lin Lin, 2014)⁴ y su grado de desarrollo económico. El coeficiente positivo del PBI per cápita indica que los turistas internacionales prefieren viajar a países con mayor nivel de desarrollo y por ende más atractivos turísticamente. El PBI per cápita considerado está basado en la paridad del poder adquisitivo (PPA), es el producto bruto interno convertido a dólares internacionales constantes de 2011 utilizando tasas de paridad del poder adquisitivo.

Por otra parte, TCE denota el tipo de cambio real efectivo el cual es el tipo de cambio nominal efectivo (una medida del valor de una moneda frente al promedio ponderado de las monedas extranjeras) dividido por el deflactor de precios. Si TCE sube, se produce una apreciación de la moneda local aumentando el costo de viajar a un destino esperándose una disminución en el número de llegadas de turistas internacionales. Por otra parte, la variable SALU (proxy de la condición sanitaria del país de destino) es el porcentaje del gasto en salud en el PBI. Se considera que si un país gasta más en el cuidado de la salud de sus residentes, tiende a mejorar la condición sanitaria del país y esto favorece la llegada de turistas internacionales.

Otras posibles variables explicativas como Educación (medida por la tasa de escolarización de nivel terciario), Transparencia (un índice de transparencia y corrupción) y Población también fueron consideradas pero resultaron no ser significativas y no mejoraban las

⁴ Su & Lin Lin (2014) consideran como variables de control el PBI y la Población al igual que lo hacen Roh et al. (2015) en un análisis de corte transversal.

estimaciones por lo que se resolvió omitirlas, posiblemente por su correlación con el PBI per cápita.

Es válido aclarar que las características diferenciales del país de origen también pueden influir en la demanda turística. Sin embargo, dado que los datos discriminados por lugar de origen no están disponibles para todos los países de la muestra los efectos del nivel de ingreso y población de los países emisores no están considerados. Sin embargo, al trabajar con un panel de datos de efectos aleatorios, se contempla el factor país específico.

3.3.1 Resultados empíricos

Antes de realizar las estimaciones fue necesario determinar si debe realizarse una regresión agrupada (pooled) o debe utilizarse modelos alternativos mediante anidamiento de datos. Esto se resolvió mediante el test de Breusch-Pagan. En todos los casos los resultados del test llevaron a descartar el uso de regresiones agrupadas. Seguidamente para cada modelo propuesto se realizó el test de Hausman⁵. De acuerdo con sus resultados para los modelos (1), (5) y (8), la estimación de efectos aleatorios es más apropiada.

En el Cuadro 3 se exponen los resultados de las regresiones econométricas realizadas. Los modelos (1) y (8) utilizan como variable explicativa la cantidad total de sitios patrimoniales (SPMT), mientras que en el resto se realiza la división entre SPMM y SPMI a los fines de comprender la influencia de estas dos clases de sitios patrimoniales sobre el arribo de turistas.

Los modelos (1) y (2) presentan las regresiones realizadas únicamente con las variables relevantes. Luego, se estiman las regresiones incorporando de una a la vez, las variables de control PBIpc, TCE y SALU (modelo 3 al 6). Cada una de ellas resultó ser significativa para explicar el arribo de turistas internacionales. Es relevante destacar que en todas estas estimaciones el número de sitios patrimoniales tiene un efecto significativamente positivo sobre el arribo de turistas con p-valor asociado en todos los casos de (0,000). La variable PBIpc presenta el signo esperado y es significativa, lo cual señala que las economías más desarrolladas poseen una mayor atraktividad. En el caso de TCE la variable resulta ser significativa y el signo es el esperado dado que un aumento del tipo de cambio provoca una disminución en la llegada de turistas internacionales a un destino. Esto es coincidente con la literatura previa (Su & Lin, 2014). Por su parte, la variable gasto en salud presenta el signo esperado siendo significativa al 10%.

Los modelos (7) y (8) incorporan a todas las variables de control. El modelo (8) permite observar que el número de sitios patrimoniales totales tiene efecto positivo sobre la llegada de turistas, mostrando que adicionar un nuevo sitio a la lista, incrementa en promedio el arribo en 303292,9 turistas internacionales por año, luego de controlar por otras variables. Así, este efecto positivo demuestra que un país que posee más SPM promocionaría el turismo internacional, no sólo para algún país específico, sino a nivel mundial. Por otra parte, poseer mayor cantidad de SPM incrementa la demanda de turismo internacional, lo que genera relativamente mayores gastos de los turistas en industrias relacionadas al sector, tales como alojamiento, transporte o incluso puntos de venta ubicados alrededor del sitio. Estos vínculos generarán un efecto multiplicador varias veces superior a los ingresos obtenidos por las visitas a los SPM.

⁵ Si se encuentran diferencias sistemáticas (se rechaza la hipótesis nula de igualdad, es decir se obtiene un valor de la prueba alto y un p-valor bajo, menor de 0.05) y siempre que se esté frente a este resultado es preferible elegir el modelo de efectos fijos.

Variables	Variable dependiente Arribo de turistas internacionales (ATUR)							
	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 3		Modelo 4	
	E. Fijos	E. Aleat.	E. Fijos	E. Aleat.	E. Fijos	E. Aleat.	E. Fijos	E. Aleat.
Constante	712836 (0,000)	687051.1 (0,087)	630468 (0,000)	562416.4 (0,128)	111102,06 (0,937)	44324.16 (0,910)	1270296 (0,000)	1148586 (0,025)
SPMT	286482.8 (0,000)	292323.3 (0,000)						
SPMM			317590.7 (0,000)	339398.8 (0,000)	300184.8 (0,000)	322173 (0,000)	292904.9 (0,000)	327627.7 (0,000)
SPMI			251594.6 (0,000)	240028.5 (0,000)	238421.7 (0,000)	227101.6 (0,000)	300169 (0,000)	274770.7 (0,000)
PBIpc_ppp2011					51.70313 (0,000)	50.94436 (0,000)		
TCE_index							-2802.774 (0,004)	-2609.318 (0,009)
SALU								
Test Hausman	2,30 (0,659)		30,07 (0,000)		29,77 (0,000)		43,95 (0,000)	
R-square								
 Within	0.5538	0.5538	0.5561	0.5556	0.5721	0.5716	0.5783	0.5511
 Between	0.6973	0.6973	0.7038	0.7064	0.7201	0.7225	0.7283	0.7853
 Overall	0.6676	0.6676	0.6796	0.6842	0.6922	0.6972	0.7228	0.7511
Chi-square		863.03 (0,000)		878.30 (0,000)		927,07 (0,000)		568,78 (0,000)
Observaciones	701	701	701	701	698	698	461	461

Variables	Variable dependiente Arribo de turistas internacionales (ATUR)							
	Modelo 5		Modelo 6		Modelo 7		Modelo 8	
	E. Fijos	E. Aleat.	E. Fijos	E. Aleat.	E. Fijos	E. Aleat.	E. Fijos	E. Aleat.
Constante	-244488.9 (0,0247)	-301024.8 (0,475)	1433254 (0,000)	1268986 (0,029)	-432087.9 (0,348)	-636624.4 (0,322)	862137.8 (0,035)	882542.2 (0,158)
SPMT							284054.4 (0,000)	303292.9 (0,000)
SPMM	490024.5 (0,000)	508507.8 (0,000)	279695.8 (0,000)	318345.2 (0,000)	491810.9 (0,000)	531520.7 (0,000)		
SPMI	148896.5 (0,000)	141326.8 (0,000)	288865.8 (0,000)	261527.9 (0,000)	111117.2 (0,002)	88886.18 (0,009)		
PBlpc_ppp2011			52.36417 (0,002)	49.84661 (0,003)	54.73091 (0,007)	52.99315 (0,006)	54.97762 (0,0009)	48.95249 (0,018)
TCE_index			-10673.04 (0,001)	-9921.748 (0,003)	-1506.854 (0,643)	-410.0756 (0,899)	-6405.788 (0,049)	-6179.405 (0,065)
SALU	51197.62 (0,094)	50585.01 (0,096)			36973.02 (0,482)	35030.9 (0,503)	4421.804 (0,935)	-4183.593 (0,940)
Test Hausman	1,30 (0,7295)		49.35 (0,000)		11,74 (0,038)		167,75 (0,000)	
R-square							0.5613	0.5610
Within	0.5744	0.5781	0.5643	0.5628	0,5983	0.5976	0.7836	0.7868
Between	0.7000	0.7291	0.7777	0.7851	0,8009	0,8027	0.7616	0.7649
Overall	0.7488	0.7237	0.7374	0.7505	0,7937	0,7959		
Chi-square		734.39 (0,000)		589.40 (0,000)		536.88 (0,000)		430.65 (0,000)
Observaciones	512	512	459	459	335	335	335	335

Por otro parte, en el modelo (7), tanto los SPMM como los SPMI tienen efecto significativamente positivo, aunque es mayor el efecto marginal promedio que genera la incorporación a la lista de un sitio patrimonial clasificado como material. Así, una nueva declaratoria de sitio patrimonio mundial material incrementa en promedio la cantidad de turistas internacionales que arriban a las economías de la región en 491.810,9, lo cual es en promedio más alto que adicionar una nueva declaratoria de un sitio patrimonio mundial inmaterial, representando esto un aumento de 11.111,2 turistas. Este resultado no coincide con lo encontrado por Roh, Bah & Ming (2015) quienes trabajan con una muestra de 78 países a nivel mundial donde las regresiones indican un efecto positivo mayor en la llegada de turistas en los casos de patrimonio inmaterial que en los de material. Estos autores señalan que, dado que existen asimetrías de información, el efecto de incorporar un sitio a la lista UNESCO es mayor en el caso de los SPMI. Para la muestra de países considerada en este trabajo esta relación no se observa. Esto podría deberse a que, aunque los SPMI sean incorporados a la lista, la falta de una adecuada planificación y gestión de eventos para la promoción del patrimonio inmaterial no redundan en un incremento en la llegada de turistas superior al ocurrido en el caso de los SPMM.

Respecto a las variables de control en el modelo (7) TCE y SALU pierden significatividad, mientras que en el (8) lo hace la variable SALU, esto puede explicarse por su correlación existente con el nivel de desarrollo del país (PBIpc).

A continuación, en el cuadro 4, se presentan los resultados agrupando a los países en dos grupos según el nivel de ingreso de cada uno de ellos (siguiendo la clasificación del Banco Mundial). Así, en el modelo 9 aparecen los resultados correspondientes a los 26 países que poseen ingresos altos o medio altos y en el modelo 10 los resultados correspondientes a los 6 países cuyos niveles de ingreso son bajos o medio bajos (ver Anexo). Para ambas estimaciones el mejor ajuste lo arroja el modelo de efectos fijos. La estimación se realizó, en ambos casos, solo para la variable SPMT. La misma es significativa y presenta el signo esperado para los dos modelos. Respecto a las variables de control la variable PBIpc continúa siendo significativa en ambos modelos mientras que TCE y SALU pierden significatividad en los países de mayor ingreso.

Cuadro 4. Sitios patrimoniales y arribo de turistas (países de ingreso alto y medio alto)

	Países de ingresos altos y medio alto		Países de ingresos bajos y medio bajo	
	Modelo 9		Modelo 10	
	E. Fijos	E. Aleat.	E. Fijos	E. Aleat.
Constante	683815.1 (0,137)		-485449.2 (0,007)	-1262309 0,000
SPMT	291469.8 (0,000)	316056.1 (0,000)	33006,53 (0,059)	-53235.12 (0,001)
PBIpc_ppp2011	49.05331 (0,027)	39.09628 (0,078)	226.3601 (0,000)	285.1622 (0,000)
TCE_index	-4651.757 (0,195)	-3967.178 (0,288)	-7526.926 (0,000)	-4052.419 (0,001)
SALU	35916.83 (0,558)	27711.98 (0,663)	135865.7 (0,000)	237400.6 (0,000)
Test Hausman	169.82 (0,000)		43,03 (0,000)	
R-square				
Within	0.5665	0.5659	0.9738	
Between	0.7983	0.8039	1.0000	
Overall	0.7767	0.7824	0.3049	

Chi-square		403,27 (0,000)		498.35 (0,000)
Observaciones	303	303	32	32

Fuente: elaboración propia

Comparando las regresiones realizadas para ambos grupos de países considerando SPMT, se observa que en los países de menores ingresos el efecto marginal de incorporar un nuevo sitio a la lista es bastante menor que en las economías más desarrolladas. Esto puede deberse a que los turistas prefieren viajar a países con mayor nivel de ingreso per cápita por lo que puede pensarse que existe una sinergia entre la atraktividad que generan los sitios patrimonio y el nivel de desarrollo del país considerado.

3.3.2 Contribución de la incorporación de SPM a la llegada de turistas

En esta sección, se determinará el incremento en el arribo de turistas internacionales que se produciría en los diferentes países de la región al incorporar a la lista sitios patrimoniales de la humanidad que actualmente se encuentran en la lista indicativa. La estimación se realiza considerando el nivel de ingreso de los países, teniendo en cuenta la contribución marginal estimada en los modelos 9 y 10, cuyos resultados se presentan en el cuadro 5. La última columna presenta cuál sería el incremento en el arribo de turistas si todos los sitios que se encuentran en la lista indicativa se declaran patrimonio de la humanidad.

Cuadro 5: Incremento en la llegada de turistas con la incorporación de SPM

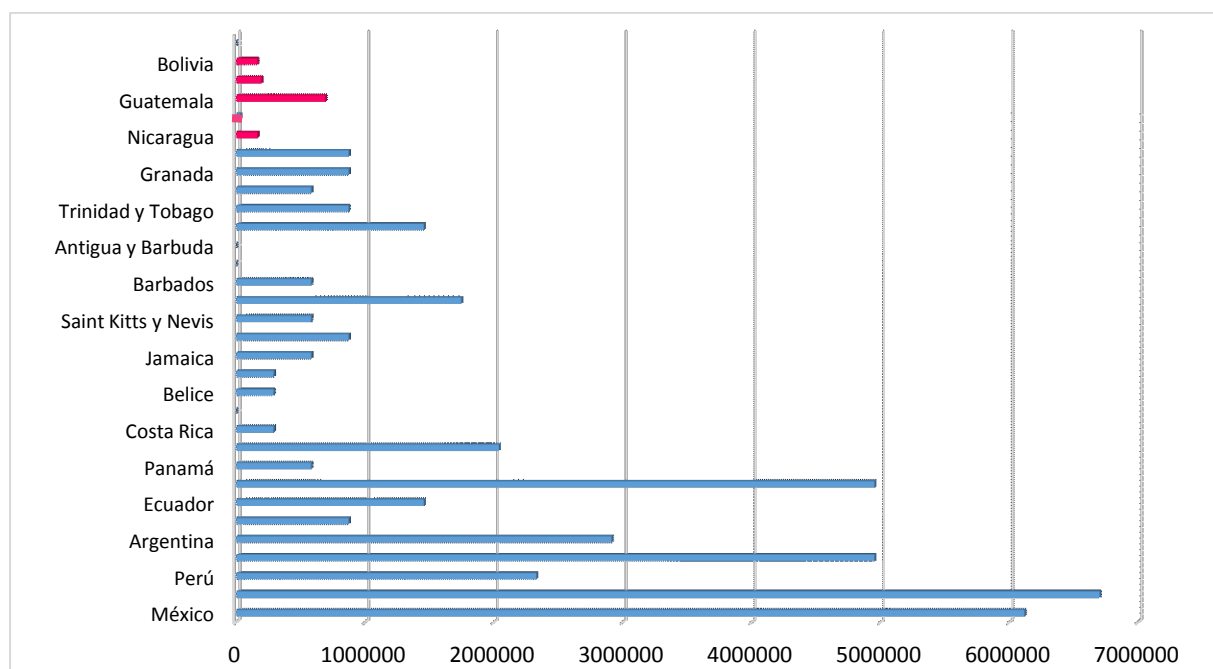
Países de ingresos Altos y Medio Alto	Total de sitios en la lista indicativa (A)	Contribución marginal (dx/dy) (B)	Incremento en el arribo de turistas (A) x (B)
México	21	291469,8	6120866
Brasil	23	291469,8	6703805
Perú	8	291469,8	2331758
Colombia	17	291469,8	4954987
Argentina	10	291469,8	2914698
Venezuela, RB	3		874409,4
Ecuador	5	291469,8	1457349
Chile	17	291469,8	4954987
Panamá	2	291469,8	582939,6
Uruguay	7	291469,8	2040289
Costa Rica	1	291469,8	291469,8
Rca. Dominicana	-	291469,8	-
Belice	1	291469,8	291469,8
Suriname	1	291469,8	291469,8
Jamaica	2	291469,8	582939,6
Dominica	3	291469,8	874409,4
Saint Kitts y Nevis	2	291469,8	582939,6
Paraguay	6	291469,8	1748819
Barbados	2	291469,8	582939,6
Santa Lucía	-	291469,8	-
Antigua y Barbuda	-	291469,8	-

Guyana	5	291469,8	1457349
Trinidad y Tobago	3	291469,8	874409,4
Bahamas	2	291469,8	582939,6
Granada	3	291469,8	874409,4
San Vicente y las Granadinas	3	291469,8	874409,4
Países de ingresos Bajos y Medio Bajo	Total de sitios en la lista indicativa (A)	Contribución marginal (dx/dy) (B)	
Nicaragua	5	33006,53	165032,7
Haití	1	33006,53	33006,53
Guatemala	21	33006,53	693137,1
El Salvador	6	33006,53	198039,2
Bolivia	5	33006,53	165032,7
Honduras	-	33006,53	

Fuente: elaboración propia

El gráfico 4 ilustra las estimaciones realizadas en el cuadro 5 y evidencia el efecto positivo sobre la llegada de turistas que conlleva la inclusión de los sitios de la lista indicativa en la lista de SPM.

Gráfico 4: Incremento en el número de turistas extranjeros al declararse patrimonio de la humanidad a los sitios que actualmente se encuentran en la lista indicativa.



Fuente: elaboración propia

Reflexiones Finales

La relación entre el turismo y la inscripción de un lugar como Patrimonio de la Humanidad, tanto material como inmaterial, se presenta en la literatura de economía del turismo como

un aspecto de interés para estudiar. En muchos casos, la inclusión en dichos listados conlleva un incremento significativo de los visitantes, sobre todo internacionales, creándose una fuerte relación entre los Sitios Patrimonio Mundial (SPM) y el turismo.

En este trabajo se profundizó en el impacto que tienen en la llegada de turistas a un país los sitios incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO tanto materiales como inmateriales. El estudio se realizó tanto a nivel teórico como empírico. Para ello, se trabajó con un panel de datos de 32 países de América Latina y el Caribe, considerando como variable dependiente y proxy de la demanda turística la llegada de turistas internacionales a estos países e incorporando dentro de las variables explicativas habituales de la demanda turística la cantidad de sitios UNESCO (tanto material como inmaterial) de cada uno de los países para el período 1995-2016. Los países se agruparon en función de su nivel de ingreso siguiendo la clasificación del Banco Mundial. Asimismo se estimó el impacto que tiene sobre la llegada de turistas la inclusión de un nuevo sitio tanto material como inmaterial en la lista de patrimonio UNESCO.

Los resultados son coincidentes con la literatura precedente (Porto, Rucci & Ciaschi, 2016; Porto, Rucci & Ciaschi, 2017; Su&Lin, 2014; Roh et al., 2015) y nos permiten afirmar que tanto los SPMM como los SPMI tienen un efecto positivo en la llegada de turistas internacionales a un país. Del análisis de las regresiones clasificando a los países en función de su nivel de ingreso se puede concluir que incrementar las declaratorias de SPM tiene mayor impacto en los países de mayor nivel de ingreso.

Por otro lado, las estimaciones de los modelos confirman lo planteado por Schenkel y Pinassi (2015) quienes afirman que “los procesos de declaratoria patrimonial actúan como legitimadores de atracción convirtiendo a estos elementos, naturales o culturales, tangibles o intangibles, en recursos públicos de alto potencial turístico y fortaleciendo los arribos en los sitios en los que se difunden” Schenkel y Pinassi (2015: 50).

Dado que el turismo receptivo constituye un instrumento de los gobiernos para obtener divisas internacionales, reactivar el flujo de ingresos y el empleo, a la luz de este trabajo, se considera que es válido el esfuerzo y el tiempo que conlleva para un país lograr la inclusión de su patrimonio en la lista UNESCO.

Si bien en el trabajo se avanzó respecto a la literatura existente al incorporar el patrimonio inmaterial y clasificar a los países en función de su nivel de ingreso existe aún pendiente resolver el debate existente sobre el problema de la invariabilidad o poca variabilidad de las variables (SPM) en el tiempo cuando se utiliza la técnica de panel de datos (Cellini, 2011; Yang y Lin, 2011).

BIBLIOGRFIA

Adie B. & Hall, C. (2016). Who visits World Heritage?. A comparative analysis of three cultural sites. *Journal of Heritage Tourism*. En línea. DOI: 10.1080/1743873X.2016.111429

Ashworth, G. and Turnbridge, J. (1990), *The Tourist Historic City*. London: Belhaven.

Ashworth, G. and Aa, B. van der (2002) “Bamyan: Whose heritage was it and what should we do about it?” *Current issues in tourism* 5(5): 447-457.

Barómetro OMT del Turismo Mundial (2018) Versión española. Volumen 16, enero 2018.

Breakey, N. (2012). Study in of World Heritage visitors: The case of the remote Riversleigh Fossil Site. *Visitor Studies*, 15 (1), 82-97

- Buckley, R. (2004). The effects of World Heritage listing on tourism to Australian national parks. *Journal of Sustainable Tourism*, 12(1), 70-84.
- Correia, A., Kozak, M., & Ferradeira, J. (2011). Impact of culture on tourist decision-making styles. *International Journal of Tourism Research*, 13(5), 433-446.
- Galvin, D. (1997). Testimony on H.R. 901, The American Land Sovereignty Protection Act, US 105th Congress House of Representatives Committee on Resources. Washington DC.
- Graham, B. (2002). Heritage as knowledge: capital or culture?, *Urban Studies*, vol. 39, no. 5-6, pp. 1003-1017
- Hardiman, N & Burgin, S. (2013). World Heritage Area listing of the Greater Blue Mountains Did it make a difference to visitation?. *Tourism Management Perspectives*, 6, pp. 63-64.
- Kayahan, B., & Vanblarcom, B. (2012). Cost benefit analysis of UNESCO World Heritage site designation in Nova Scotia. *Review of Economic Analysis*, 4(2), 247-273.
- Lim, C. (2006). A survey of tourism demand modeling practice: issues and implications. *International handbook on the economics of tourism*, 45-72.
- Lourenço-Gomes, L., Pinto, L., Rebelo, J., 2014. Visitors' preferences for preserving the attributes of a world heritage site. *Journal of Cultural Heritage*. 15, 64-67.
- Manzato, F., & Rejowski, M. (2007). Turismo cultural: Evaluación del potencial turístico de sitios arqueológicos. *Estudios y perspectivas en turismo*, 16(1), 72-95.
- Nguyen, T., & Cheung, C. (2014). The classification of heritage tourists: A case of Hue city, Vietnam. *Journal of Heritage Tourism*, 9(1), 35-50.
- Okech, R. N. (2010). Socio-cultural impacts of tourism on World Heritage sites: communities' perspective of Lamu (Kenya) and Zanzibar Islands. *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, 15(3), 339-351.
- Palau-Saumell, R., Forgas-Coll, S., Sánchez-García, J., & Prats-Planagumà, L. (2013). Tourist behavior intentions and the moderator effect of knowledge of UNESCO World Heritage Sites: The case of La Sagrada Família. *Journal of Travel Research*, 52(3), 364-376.
- Patuelli, R., Mussoni, M., & Candela, G. (2013). The effects of World Heritage Sites on domestic tourism: a spatial interaction model for Italy. *Journal of Geographical Systems*, 15(3), 369-402.
- Pocock, D. (1997), Some Reflections on World Heritage, *Area* 29(3), 260-268.
- Porto, N., Rucci, A. C. y Ciaschi, M. (2017). Especialización turística y accesibilidad en sitios patrimoniales del Mercosur. *TRANSITARE*, 3(1).
- Porto, N., Rucci, A. C. y Ciaschi, M. (2016). Turismo y accesibilidad en sitios patrimoniales de América Latina. *Anales Asociación Argentina de Economía Política. LI Reunión Anual*. ISSN 1852-0022.
- PricewaterhouseCoopers Ltd. (2007), The Costs and Benefits of UK World Heritage Status: A literature review for the Department for Culture, Media and Sport. Recuperado de http://www.culture.gov.uk/images/publications/PwC_casestudies.pdf
- Ruiz Lanuza, A., & Pulido Fernández, J. I. (2015). El impacto del turismo en los Sitios Patrimonio de la Humanidad. Una revisión de las publicaciones científicas de la base de datos Scopus. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(5).

Ryan, J. & Silvano, S. 2009. The World Heritage List The making and management of a brand, *Place Branding and Public Diplomacy*, 5 4, pp. 290-300.

Shackley, M. (1998). *Visitor Management: Case Studies from World Heritage Sites*, Oxford: Butterworth-Heinemann.

Schenkel E. & Pinassi A.

Shen, S; Guo, J & Wu, Y. 2014. Investigating the Structural Relationships among Authenticity, Loyalty, Involvement, and Attitude toward World Cultural Heritage Sites. An Empirical Study of Nanjing Xiaoling Tomb, China. *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, 19 1, pp. 103-121.

Song, H., Li, G., Witt, S. F., & Fei, B. (2010). Tourism demand modelling and forecasting: how should demand be measured?. *Tourism Economics*, 16(1), 63-81.

Su, Y., & Lin, H. (2014). Analysis of international tourist arrivals worldwide: The role of world heritage sites. *Tourism management*, 40, 46-58.

Tisdell, C., & Wilson, C. (2001). *World Heritage listing of Australian natural sites: tourism stimulus and its economic value* (No. 60).

Tucker, H. & Carnegie, E. (2014). World heritage and the contradictions of 'universal value'. *Annals of Tourism Research*, 47, 63-76.

Tucker, H. & Emge, A. (2010). "Managing a World Heritage Site: The Case of Cappadocia, Anatolia", *An International Journal of Tourism and Hospitality Research*, 21(1), 41-54.

Turker, N. (2013), Host community Perceptions of Tourism Impacts: A case Study on the World Heritage Site of Safranbolu, Turkey, *Revista de Cercetare și Intervenție Socială*, 43, 115-141.

UNESCO (1972), Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage. Disponible en <http://whc.unesco.org/en/conventiontext/> Consulta 10/03/2018.

UNESCO (2018). Patrimonio Mundial Inmaterial Listas. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/listas>

UNESCO (2018). World Heritage List. Disponible en: <http://whc.unesco.org/es/list/>

Van der Aa, B. (2010), Preserving the heritage of humanity? Obtaining World Heritage Status and the impacts of listing, PhD Dissertation, University of Groningen. c <http://irs.ub.rug.nl/ppn/27585387X>.

Wang, Z., Yang, Z., Wall, G., Xu, X., Han, F., Du, X. & Liu, Q. (2015). Is it better for a tourist destination to be a World Heritage Site?. Visitors' perspectives on the inscription of Kanas on the World Heritage List in China. *Journal of Nature Conservation*, 23, 19-26

Yang, C. H., Lin, H. L. & Han, C. C. (2010). Analysis of international tourist arrivals in China: The role of World Heritage Sites. *Tourism Management*, 31 (6), 827-837

Yang, C. H. & Lin, H. L. (2014). Revisiting the relationship between World Heritage Sites and tourism. *Tourism Economics*, 20 (1), 73-86

whc.unesco.org/es/list/. Datos de Patrimonio
varias: <https://ich.unesco.org/es/estado/honduras-HN>,
<https://ich.unesco.org/es/estado/nicaragua-NI>

Inmaterial: páginas

Anexo: Clasificación de los países según su nivel de ingreso

Antigua and Barbuda	Alto
Argentina	Mediano Alto
Bahamas	Alto
Barbados	Alto
Belice	Mediano Alto
Bolivia	Mediano Bajo
Brasil	Mediano Alto
Chile	Alto
Colombia	Mediano Alto
Costa Rica	Mediano Alto
Dominica	Mediano Alto
República Dominicana	Mediano Alto
Ecuador	Mediano Alto
El Salvador	Mediano Bajo
Granada	Mediano Alto
Guatemala	Mediano Bajo
Guyana	Mediano Alto
Haiti	Bajo
Honduras	Mediano Bajo
Jamaica	Mediano Alto
Méjico	Mediano Alto
Nicaragua	Mediano Bajo
Panamá	Mediano Alto
Paraguay	Mediano Alto
Perú	Mediano Alto
San Kitts y Nevis	Alto
Sta. Lucía	Mediano Alto
San Vicente y las Granadines	Mediano Alto
Suriname	Alto
Trinidad y Tobago	Alto
Uruguay	Alto
Venezuela	Median Alto

Fuente: Elaboración propia en base al Banco Mundial